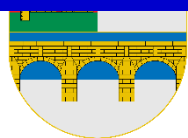


2018

Plan Local de Infancia y Adolescencia



Ayuntamiento de Seseña



RESPONSABLES

Isabel Domínguez García. Concejala de Educación

educación@ayto-sesena.org

Sonia Casado de Pablos. Técnico

invest@ayto-sesena.org

Aránzazu Lorenzo. Redacción



ÍNDICE

⇒	INTRODUCCIÓN.....	Pág 3
⇒	JUSTIFICACIÓN.....	Pág 3
⇒	ÁREA ESCOLAR / FORMATIVO LABORAL	Pág 3
	□ Autoestima académica y motivación escolar.....	Pág 4
	□ Clima de convivencia escolar.....	Pág 5
	□ Asistencia escolar.....	Pág 6
⇒	ÁREA PERSONAL Y SOCIAL.....	Pág 8
⇒	ÁREA.....	Pág 8
⇒	ÁREA DE SALUD.....	Pág 8
	□ Hábitos alimentacion.....	Pág 9
	□ Hábitos de vida activa.....	Pág 9
	□ Hábitos de auto cuidado.....	Pág 9
⇒	ÁREA COMUNITARIA Y DE PARTICIPACIÓN.....	Pág 10
	□ Sentido de pertenencia.....	Pág 11
	□ Participación.....	Pág 11
	□ Vida democrática.....	Pág 11
⇒	DESTINATARIOS.....	Pág 13
⇒	METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN.....	Pág 13
⇒	OBJETIVOS.....	Pág 14
	□ Área escolar/ área laboral.....	Pág 14
	□ Área personal/ socia.....	Pág 15
	□ Área familiar.....	Pág 16
	□ Área de salud.....	Pág 16
	□ Área comunitaria.....	Pág 17
⇒	RECURSOS.....	Pág 18
⇒	EVALUACIÓN.....	Pág 18
⇒	PLANIFICACIÓN.....	Pág 19
⇒	CRONOGRAMA.....	Pág 25
⇒	PRESUPUESTO.....	Pág 29

INTRODUCCIÓN

Como se ha reflejado en el diagnóstico sobre la realidad infantil y juvenil del municipio, así como en el DAFO acerca de la realidad educativa del mismo, existe un incremento sustancial de la población adolescente que requiere el apoyo adecuado en las necesidades propias de su etapa social y evolutiva. Los centros educativos de secundaria necesitan adaptarse a las nuevas realidades que presentan los adolescentes; igualmente, se detecta la necesidad de la existencia de Programas específicos de apoyo en problemáticas emocionales, personales y familiares críticas, así como Programas socioeducativos desde los que se intervenga con los menores fuera del horario escolar, para poder seguir reforzando los contenidos (académicos y no académicos) que se abordan desde los centros educativos, y donde poder fomentar entre la población infanto juvenil un estilo de ocio alternativo y saludable que parta de sus intereses y necesidades reales.

JUSTIFICACIÓN

El plan propone una intervención integral, que aborde las dificultades que surjan en el día a día en las áreas más importantes que rodean al menor. Estas son: el área escolar, el área personal y social, el área familiar, el área de salud y el área comunitaria.

A pesar de que existen recursos municipales que intervienen en estas áreas, se ha detectado que los recursos deben abarcan todas las realidades, y ser más ágiles en la resolución o acompañamiento en estas dificultades. Las dimensiones de estas áreas, en las que también se centrará la intervención son:

- **Área escolar**
 - Autoestima académica y motivación escolar
 - Clima de convivencia escolar
 - Asistencia escolar

Autoestima académica y motivación escolar

El indicador Autoestima académica y motivación escolar considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación con

su capacidad de aprender y, por otra parte, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.

Este indicador contempla las siguientes dimensiones:

- **Autopercepción y autovaloración académica:** incluye tanto las percepciones de los estudiantes frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse, como la valoración que hacen sobre sus atributos y habilidades en el ámbito académico.
- **Motivación escolar:** incluye las percepciones de los estudiantes respecto de su interés y disposición al aprendizaje, sus expectativas académicas y motivación al logro, y sus actitudes frente a las dificultades en el estudio.

¿Por qué son importantes la autoestima académica y la motivación escolar?

La autoestima académica y la motivación escolar son ámbitos claves para el desarrollo integral de los niños y jóvenes durante la etapa escolar, pues influyen no solo en el rendimiento académico de los alumnos, sino también en su salud, calidad de vida y nivel de bienestar.

Una autoestima académica adecuada y una alta motivación escolar contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y favorecen un proceso sano de construcción y definición de identidad, ya que permiten que los niños y jóvenes tengan confianza en sí mismos y se sientan seguros para vivir nuevas experiencias y asumir desafíos, para esforzarse sin temor al fracaso o para relacionarse libre y sinceramente con los demás. Un establecimiento que se preocupa y promueve la autoestima académica y la motivación escolar contribuye a formar jóvenes, que se aceptan con sus fortalezas y debilidades, y que tienen la confianza y la energía para esforzarse y emprender desafíos enriquecedores para su desarrollo y crecimiento personal.

Asimismo, en el marco de favorecer un desarrollo sano e integral, una buena autoestima académica y una alta motivación escolar disminuyen las probabilidades de que los estudiantes incurran en comportamientos antisociales o en conductas que podrían obstaculizar su proceso de maduración y crecimiento. Por ejemplo, un estudiante con buena autoestima académica y motivado con la vida escolar tiene menos posibilidades de cometer conductas vandálicas o delinquir, de ser víctima o victimario de bullying, de consumir alcohol y drogas, de ausentarse reiteradamente o de desertar del sistema escolar, o de involucrarse en prácticas sexuales de riesgo.

Clima de convivencia escolar

El indicador Clima de convivencia escolar considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el centro educativo.

Ambiente de respeto: considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados en relación con el trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación en el establecimiento. Además, considera las percepciones de los estudiantes respecto del cuidado del establecimiento y el respeto al entorno.

Ambiente organizado: considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados sobre la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos, y del predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos. Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente a las normas de convivencia y su transgresión.

Ambiente seguro: considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados en relación con el grado de seguridad y de violencia física y psicológica al interior del establecimiento, y sobre la existencia de mecanismos para prevenir y actuar ante la violencia escolar. Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente al acoso escolar y a las situaciones que afectan la integridad física o psicológica de las personas.

El clima de convivencia escolar es una cualidad relativamente estable del establecimiento, que se refiere a cómo la comunidad educativa experimenta la convivencia escolar. Es decir, corresponde a una percepción colectiva sobre el ambiente en el que se desarrollan las actividades escolares, las relaciones interpersonales que se generan en el establecimiento y el contexto en que se producen tales interacciones.

Un establecimiento que es percibido por la comunidad educativa como respetuoso, organizado y seguro permite la adecuada implementación de los procesos educativos y estimula el desarrollo integral de los estudiantes.

¿Por qué es importante el clima de convivencia escolar?

El clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta significativamente en la conducta, disposición y rendimiento de los distintos actores de la comunidad educativa durante las actividades escolares.

Un buen clima de convivencia escolar permite que los estudiantes se sientan seguros _social, emocional, intelectual y físicamente_ dentro del centro y que perciban la escuela como un ambiente protegido en donde pueden aprender a

relacionarse con los demás, a valorar las diferencias, a solucionar conflictos y a cuidar su entorno.

Asimismo, un buen clima de convivencia constituye un factor protector ante conductas de riesgo que obstaculizan el desarrollo normal de los niños y jóvenes, tales como vandalismo, delincuencia, deserción escolar y ausentismo reiterado, consumo de alcohol y drogas, acoso escolar o bullying.

Complementariamente, el hecho de que los estudiantes tengan una buena percepción del clima de convivencia que existe dentro del centro previene el desarrollo de emociones negativas, tales como ansiedad, desesperanza, sentimientos de inutilidad y baja autoestima académica, entre otros.

También se ha observado que un buen clima de convivencia tiene un impacto relevante sobre el rendimiento académico de los estudiantes, pues facilita las instancias de aprendizaje y de adquisición de conocimientos y habilidades, y promueve la motivación y el desarrollo de actitudes positivas ante el estudio y el esfuerzo académico.

En síntesis, un clima de convivencia adecuado facilita el desarrollo integral de los estudiantes, al promover el bienestar de los niños y jóvenes, el aprendizaje de aptitudes necesarias para vivir en sociedad y el aprendizaje académico.

Asistencia escolar

El indicador Asistencia escolar considera la distribución de los estudiantes en cuatro categorías elaboradas según el número de días que un estudiante asiste a clases, en relación con el total de jornadas escolares oficiales de un año.

Se contemplan las siguientes dimensiones:

- **Asistencia destacada:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a un 97% o más del total de jornadas escolares oficiales de un año.
- **Asistencia normal:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 90% del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a menos de un 97% del total de jornadas.
- **Inasistencia reiterada:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 85% del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a un 90% o menos del total de jornadas (conductas absentistas)
- **Inasistencia grave:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a solo un 85% o menos del total de jornadas escolares oficiales de un año (tipificado como “absentismo grave”).

El indicador Asistencia escolar evalúa la capacidad de un centro escolar para promover que sus estudiantes asistan regularmente a clases, a partir de la

distribución de los alumnos en cuatro categorías basadas en los porcentajes de asistencia individual.

¿Por qué es importante la asistencia escolar?

La asistencia escolar, además de constituir una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, contribuye al desarrollo socioafectivo de los estudiantes, y promueve el desarrollo de la responsabilidad y otros hábitos y actitudes que facilitan la vida futura de los niños y jóvenes.

Con respecto a la relación entre asistencia escolar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes, las investigaciones han demostrado que los alumnos que tienen mejores tasas de asistencia logran una mejor comunicación y vínculo con sus compañeros y profesores, lo que hace de la vida escolar un periodo más grato y constructivo. Asimismo, los estudiantes que asisten a clases con regularidad tienen menos posibilidades de incurrir en conductas de riesgo, pues la escuela constituye un espacio resguardado que protege a los niños y jóvenes de la vagancia, el consumo de alcohol y drogas, la delincuencia y la deserción escolar. En cuanto a esta última, cabe tener presente que el ausentismo reiterado se considera el mayor predictor de deserción de un estudiante.

Por otro lado, y tal como se menciona anteriormente, promover la asistencia es fundamental para incentivar en los alumnos el desarrollo de la responsabilidad y de otros hábitos y actitudes que se ha demostrado que facilitan la vida adulta. La responsabilidad, entendida como la capacidad de responder a los deberes adquiridos y de asumir las consecuencias de los propios actos, es un valor que, una vez adquirido, aumenta las probabilidades de que las personas, en términos generales, logren las metas que se proponen. Concretamente, los estudiantes que asisten regularmente a clases tienen más posibilidades de terminar la educación escolar, de encontrar y mantenerse en empleos de calidad y de acceder a mejores sueldos, entre otros.

Finalmente, es clave considerar el efecto que tiene la asistencia escolar sobre el aprendizaje y rendimiento académico de los estudiantes. Las investigaciones revelan que los efectos nocivos de la inasistencia reiterada se extienden durante toda la etapa escolar. Ausentarse regularmente durante los primeros años de educación básica afecta significativamente la adquisición de los conocimientos y habilidades matemáticas y verbales elementales, lo que obstaculiza la consolidación de la base necesaria para adquirir las habilidades complejas que se espera que los estudiantes aprendan durante los siguientes años. Asimismo, se ha observado que el número de inasistencias de un alumno se relaciona directamente con sus resultados en las pruebas censales, lo que refleja la necesidad de que los estudiantes asistan a clases para que aprendan lo esperado para su edad. Además, se ha constatado que, en los centros

educativos con altas tasas de inasistencia reiterada, no solo los estudiantes que se ausentan presentan peor desempeño, sino también aquellos que asisten de manera regular, ya que todos deben asumir el costo de los constantes ajustes del programa que los profesores hacen con el fin de nivelar a aquellos estudiantes que perdieron clases.

- **Área personal y social**

Los menores en la actualidad presentan dificultades propias de su momento evolutivo y carecen de espacios apropiados para poder profundizar en lo que sienten, por qué lo sienten y en la casuística de la aparición de ciertas conductas no adaptativas. Es por esto que éste área es una de las más importantes a la hora de plantear una intervención integral y eficaz.

- **Área familiar**

Como se ha comentado anteriormente en el informe diagnóstico, la familia es, junto con la escuela, uno de los principales agentes socializadores en la vida de los/as menores. A nivel municipal, no existen recursos, más allá de los Servicios Sociales (que actúan en situaciones de urgencia y con una tipología de familia muy determinada) donde se intervenga desde una metodología integral y participativa con todos los tipos de familia existentes en el Municipio. Es imprescindible, que se aborden los mismos contenidos con las familias que con los menores, para conseguir aunar criterios y que la intervención tenga un sentido y un refuerzo en el ámbito familiar, que es donde el menor pasa la mayor parte de su tiempo.

- **Área de salud**

El área de salud adquiere mucha relevancia en un periodo evolutivo en concreto (a partir de los 12 años), donde comienzan la aparición de conductas de riesgo relacionadas con la salud, como el consumo de sustancias tóxicas, las conductas sexualizadas (inicio de la vida sexual). Es necesario que los/as menores interioricen que, como expresa la OMS, la salud *“es un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o afecciones”*. Bajo este concepto, existe una estrecha relación entre el estado de salud de una persona y su estilo de vida, el cual está condicionado principalmente por sus hábitos de alimentación, actividad física y autocuidado.

Se contemplan las siguientes dimensiones:

- **Hábitos alimenticios:** considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes relacionadas con la alimentación, y,

además, sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana.

- **Hábitos de vida activa:** considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes relacionadas con un estilo de vida activo, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento fomenta la actividad física.
- **Hábitos de autocuidado:** considera las actitudes y las conductas auto declaradas de los estudiantes relacionadas con la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas, y, asimismo, sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.

Los hábitos son costumbres que las personas adquieren durante su vida a partir de conductas que repiten con regularidad. La formación de hábitos depende del tipo de conductas que son reforzadas por el entorno de una persona, ya que para que un hábito se adquiriera es necesario que la persona repita la acción hasta que esta se active de manera semiautomática.

¿Por qué son importantes los hábitos de vida saludable?

Debido a la influencia que tiene el entorno en la formación de hábitos, y al hecho de que un niño promedio asiste al menos doce años de su vida a un establecimiento educacional, la escuela surge como un espacio clave para la adquisición y consolidación de hábitos de vida saludable.

El desarrollo temprano de un estilo de vida saludable contribuye, en términos generales, al desarrollo de una buena salud física y mental, a la adquisición de habilidades sociales y al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo, un estilo de vida saludable ayuda a los niños y jóvenes a desarrollar habilidades y actitudes necesarias para una buena salud mental, ya que los/as menores saludables tienden a tener un mejor estado de ánimo, mayor autoconfianza y autoestima, y mayor control de impulsos y tolerancia a la frustración, entre otros. Además, cabe tener en cuenta que la práctica de actividad física provoca que el organismo humano libere endorfinas, una hormona que hace que las personas se sientan más felices, vitales y plenas, lo que contribuye a una buena salud mental.

Además de lo anterior, un estilo de vida saludable ayuda a los niños y jóvenes a desarrollar habilidades sociales útiles para la convivencia diaria y la vida en comunidad. Un centro educativo que promueve hábitos de vida saludable, especialmente aquellos relacionados con la vida activa, fomenta que sus estudiantes salgan al aire libre, conozcan a otros y aprendan a respetar reglas y disfrutar en equipo, entre otros.

Por otro lado, los hábitos de vida saludable implican evitar el consumo de tabaco, alcohol y drogas, especialmente antes de los dieciocho años. Dado que los niños y jóvenes se encuentran en pleno proceso de desarrollo, el consumo de sustancias a esta edad altera los procesos neuromadurativos normales, lo que impacta negativamente la capacidad de planificación, control de impulsos y manejo socioemocional. A su vez, el consumo de alcohol y drogas a temprana edad puede alterar la concentración, memoria y aprendizaje, lo que incide en el rendimiento escolar. Asimismo, estas sustancias y el tabaco tienen efectos perniciosos en la salud general, ya que están asociados a trastornos en el páncreas, hígado, pulmón y sistema inmunológico, entre otros. Además, es importante considerar que la adolescencia corresponde al momento de la vida en que frecuentemente se inicia el uso y abuso de sustancias, y esto incrementa el riesgo de dependencia en épocas posteriores de la vida.

Por otra parte, un estilo de vida saludable beneficia el aprendizaje y el rendimiento académico por diversas razones. Primero, la práctica de actividad física y una alimentación equilibrada mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, ya que incrementa su aptitud para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria, y disminuye la eventual ansiedad y estrés ante las evaluaciones. Segundo, los estudiantes saludables faltan menos a clases, lo que favorece la continuidad académica y previene vacíos que podrían obstaculizar el aprendizaje. Y tercero, los estudiantes que hacen actividad física de manera regular, se alimentan adecuadamente y no incurren en conductas de riesgo, suelen tener una disciplina que favorece el desempeño académico.

Finalmente, el desarrollo de hábitos de vida saludable es importante para las personas no solo por las consecuencias que tienen en su etapa escolar, sino también porque influyen en su vida adulta. Un niño que desarrolla buenos hábitos alimenticios, de vida activa y de autocuidado aumenta sus probabilidades de ser en el futuro una persona sana, que se preocupa por su salud, se ejercita, pone atención a sus necesidades y se protege.

- **Área comunitaria y de participación**

Una de las dificultades que se expresan en el informe diagnóstico es la poca implicación por parte de los/as menores en la vida de su comunidad. A pesar de que se ofertan numerosas actividades en el municipio, es una realidad la baja participación de los/as menores en las mismas. Se resalta en la información recogida en el informe, que los/as menores no se sienten parte del municipio, no muestran interés por la participación activa o no conocen los recursos y redes municipales. Es necesario que los/as menores comiencen a participar de manera activa en el mundo que les rodea, que tengan herramientas para defender las causas en las que creen, que se fomente el

pensamiento crítico y tengan voz y voto en su comunidad. Por su parte, la comunidad, debe crear espacios de participación infanto juvenil, donde los/as menores puedan expresar sus intereses y necesidades, y se les incluya como parte activa de la sociedad.

Una de las dimensiones de esta área es la participación y formación ciudadana.

- **Sentido de pertenencia:** considera la identificación de los/as menores con el municipio y el orgullo que sienten de pertenecer a él. Se evalúa si se consideran parte de la comunidad y se sienten orgullosos de los logros obtenidos por su Municipio.
- **Participación:** considera la percepción de los menores sobre las oportunidades de encuentro y espacios de colaboración promovidos por el municipio, el grado de compromiso e involucramiento de los miembros de la comunidad y la recepción de inquietudes y sugerencias por parte de la institución Municipal (creación de espacios públicos donde se puedan volcar las inquietudes y propuestas)
- **Vida democrática:** considera las percepciones que tienen los estudiantes sobre el grado en que el establecimiento fomenta el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la vida en democracia. Se incluye la expresión de opiniones, el debate fundamentado y reflexivo, la valoración y respeto hacia las opiniones de los otros, la deliberación como mecanismo para encontrar soluciones, la participación, y la organización de procesos de representación y votación democrática.

En términos generales, la participación y la formación ciudadana se relacionan con el sentimiento que tienen las personas de ser parte de una institución determinada y de la sociedad en general, y su vínculo con estas.

El indicador Participación y formación ciudadana evalúa en qué medida el establecimiento promueve que los miembros de la comunidad se sientan identificados y comprometidos con la escuela, estén informados de las actividades que ahí se llevan a cabo y se involucren en estas, y desarrollen las habilidades y actitudes necesarias para la vida compartida.

¿Por qué son importantes la participación y la formación ciudadana?

La participación y la formación ciudadana constituyen ejes claves para el desarrollo de ciudadanos integrales, comprometidos y preparados para contribuir a su comunidad, participar de la vida cívica y ejercer constructivamente los roles de intercambio social, cultural y político que se requieren para el funcionamiento de la sociedad y el desarrollo de la democracia.

El centro escolar es un espacio privilegiado de participación para todos los actores de la comunidad educativa, pues, al ser un lugar en el que ellos interactúan cotidianamente, permite el aprendizaje y el desarrollo de aptitudes para la vida compartida.

Un centro escolar que promueve la participación y la formación ciudadana contribuye al desarrollo personal y a la salud mental de sus estudiantes, ya que un mayor grado de participación e identificación con el establecimiento se correlaciona positivamente con mejor autoestima, mayor sentimiento de autonomía y autocontrol, mayor capacidad de establecer relaciones de apoyo y colaboración con otras personas, y mayor grado de satisfacción con la vida escolar, entre otros. Asimismo, los estudiantes que participan activamente en el establecimiento tienen menos probabilidades de incurrir en conductas antisociales o de riesgo, tales como conductas delictivas, alcoholismo y abuso de sustancias.

Al promover la participación y la formación ciudadana, el centro escolar fomenta también que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes fundamentales para la vida en sociedad y para la convivencia democrática, tales como la capacidad de organización y planificación, la escucha efectiva, la responsabilidad y disciplina, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la reflexión crítica, la deliberación, y la formación y expresión de opiniones. De esta manera, la participación y la formación ciudadana contribuyen a formar niños y jóvenes con cultura cívica y con las habilidades necesarias para formar parte activa de la sociedad.

Por último, la participación y la formación ciudadana ayudan al desarrollo de los procesos educativos y al rendimiento académico, ya que la existencia de un clima escolar participativo y de un mayor sentido de pertenencia al establecimiento mejora el compromiso y la disposición de los estudiantes, docentes y apoderados hacia los procesos de enseñanza-aprendizaje y hacia los logros académicos. A su vez, la participación y la formación ciudadana favorecen el aprendizaje y el rendimiento académico, ya que se relacionan con mayor asistencia, menores tasas de deserción y mayor perseverancia por parte de los estudiantes.

DESTINATARIOS

Los destinatarios/as directos de este Plan de Acción, serán los menores de 6 a 18 años del Municipio de Seseña.

Así mismo, serán beneficiarios directos en la intervención las familias que participen en las diferentes acciones programadas. Como beneficiarios indirectos, los equipos docentes y directivos de los diferentes centros educativos, que verán facilitada su labor educativa cotidiana al poder intervenir con los/as menores desde otros ámbitos de actuación más allá de lo escolar, así como las familias y colectivos de la localidad y todos los recursos municipales.

METODOLOGIA DE INTERVENCION

La metodología de intervención tiene como pilar fundamental la participación activa de los/as menores que acuden a las acciones de este Plan.

Las acciones estarán programadas con la participación de los menores, teniendo siempre en cuenta sus necesidades y centros de interés. Esta metodología, de trabajo por proyectos, permite abordar de manera transversal aspectos básicos como el trabajo en equipo, el reparto de tareas, que los menores conozcan sus capacidades y sus limitaciones, etc. Es por esto que la metodología será individualizada, teniendo en cuenta los procesos y los avances del menor, así como su momento evolutivo.

De este modo, serán los/as menores los que decidirán qué actividad quieren realizar, qué pasos se necesitan para llevarla a cabo y de qué manera se evaluará la consecución de los objetivos planteados. A través de esta metodología, se trabajará la autonomía, la expresión de ideas y opiniones, el liderazgo positivo y la resolución de conflictos cuando se plantean dos ideas opuestas.

Así mismo, la metodología tiene un marcado tinte lúdico, activo, flexible (siempre sujeta a cambios, ya que los protagonistas del proceso son los/as menores y sus momentos personales).

Igualmente, se trabajará desde un enfoque de equidad y coeducación, desde donde se podrá abordar de manera transversal la igualdad de género y prevenir así conductas desadaptativas asociadas a este concepto.

Se considera como un factor metodológico muy importante la intervención desde el enfoque promocional, es decir: poner en contacto a los/as menores con los recursos municipales existentes, culturales, de ocio e incluso laborales. De esta forma, se conseguirá generar redes comunitarias, que trabajen aunando esfuerzos en conseguir los mismos objetivos que se plantean en este Plan de Acción.

OBJETIVOS

El objetivo general que engloba este Plan de Acción es el de promover la eliminación de las causas de exclusión social de la población infantil y juvenil de Seseña. A continuación, se desglosan los objetivos específicos por áreas de intervención.

- **ÁREA ESCOLAR Y ÁREA LABORAL :**

- ✓ Prevenir el absentismo y el fracaso escolar.
- ✓ Adquirir herramientas necesarias para desenvolverse en el ámbito laboral de manera positiva.

Para ello, las acciones que se plantean son:

- Actividades grupales cuyo objetivo sea aumentar la motivación del menor por lo escolar (grupo de apoyo al estudio, donde poder abordar técnicas y hábitos de estudio).
- Intervención individual donde poder abordar el proyecto formativo y vital del menor, acompañándolo en el descubrimiento de sus capacidades y limitaciones (seguimientos semanales)
- Elaboración del Plan de desarrollo individual, cuyos objetivos serán marcados por el propio menor acompañado del equipo psicosocial.
- Coordinación con los centros educativos, de cara a aunar criterios de intervención en la medida de lo posible con aquellos/as alumnos/as absentistas o con dificultades en el ámbito escolar.
- Proyecto de educación de calle en horario escolar.
- Proyecto de intervención con expulsados fuera del centro escolar.
- Sesiones formativas en grupos naturales que muestren conductas poco adaptativas, donde trabajar desde un enfoque lúdico y participativo habilidades sociales, educación emocional, valores, resolución de conflictos, presión grupal.
- Formación al equipo docente y directivo en temas de su interés: vínculo educativo, perfil de riesgo, normas y límites.

- Talleres de habilidades sociolaborales para jóvenes que quieran insertarse en el mercado laboral.
- Orientación formativa para aquellos/as jóvenes que busquen opciones formativas que se adapten a sus necesidades e intereses (Formación Profesional, Ciclos formativos, etc.)
- Continuar con el trabajo y las propuestas que se llevan a cabo en el Municipio desde la Concejalía de Educación.

Los indicadores de evaluación serán:

- Número de menores que participan en las actividades grupales.
 - Al menos el 50% de los/as menores participan activamente y muestran interés en las sesiones individuales.
 - Número de menores identificados como absentistas.
 - Menores que disminuyen sus faltas de asistencia al centro.
 - Que los menores expulsados disminuyan en al menos un 50% su reincidencia en las expulsiones.
 - Que los menores aumenten su asistencia al centro educativo en al menos un 50%.
 - Número de grupos atendidos en intervención grupal.
 - Número de docentes que participan en las sesiones formativas.
 - Que al menos el 50% de docentes expresen una mejoría en el comportamiento del grupo.
 - Nº de jóvenes que participan en los talleres prelaborales.
 - Nº de jóvenes que utilizan el recurso de orientación formativa.
 - Nº de jóvenes que se incorporen a un recurso formativo o laboral.
- **AREA PERSONAL/SOCIAL:** Fomentar conductas normalizadas. Adquirir las herramientas necesarias para un desarrollo personal óptimo y adecuado.
 - Grupos socioeducativos donde poder abordar áreas de desarrollo personal y social como HH.SS, autoconocimiento, autoestima, educación en valores, gestión emocional, etc. Los/as usuarios/as podrán participar por iniciativa propia o por derivación de los recursos sociales del Municipio.
 - Intervención individual con aquellos/as menores que lo requieran.
 - Actividades de ocio y tiempo libre saludables y alternativas (Talleres creativos, deportivos, de radio)
 - Utilización de los recursos municipales culturales y de ocio disponibles.

Los indicadores de evaluación serán:

- Número de menores que acuden a las sesiones grupales.
 - Número de menores que acuden a las sesiones individuales.
 - Que el 50% de los/as menores sepan identificar qué son las Habilidades sociales.
 - Que al menos el 50% de los menores participen en las actividades y talleres propuestos.
 - Que al menos el 90% de los menores conozcan los recursos municipales de ocio.
 - Porcentaje de menores que utilizan los recursos de ocio municipales.
- **ÁREA FAMILIAR:** Fomentar la implicación de las familias en el proceso educativo y de desarrollo de sus hijos/as.
 - Grupos de apoyo de madres y padres donde poder abordar aquellos contenidos que demanden (comunicación, normas y límites).
 - Intervención individualizada con aquellas familias que así lo demanden.
 - Actividades de ocio intergeneracionales, donde puedan participar los/as menores y sus familias.

Los indicadores de evaluación:

- Número de familias que participan en el grupo de apoyo.
 - Número de familias que demandan intervención individual.
 - Que al menos el 50% de las familias participen en las actividades de ocio intergeneracionales.
- **AREA DE SALUD:** Que el menor aprenda que la salud no es solo la ausencia de enfermedad, sino que existe una dimensión biopsicosocial de la misma

Las actividades propuestas en esta área son:

- Sesiones grupales de educación afectivo sexual, prevención de consumos, hábitos de vida saludables en los centros educativos.
- Intervención individualizada a demanda del menor.
- Coordinación con los recursos existentes en el municipio.
- Actividades de ocio y tiempo libre saludable y alternativo en el Municipio.

- Continuar con el trabajo y las propuestas que se llevan a cabo en el Municipio desde la Concejalía de Salud y Consumo, Juventud, Deporte y la Concejalía de Cultura.

Los indicadores de evaluación serán:

- Número de menores que participan en las sesiones grupales.
- Que al menos el 60% de los/as menores sepan identificar prácticas sexuales de riesgo.
- Que al menos el 70% de los menores sepan qué es una droga.
- Que al menos el 50% de los menores conozcan dos recursos municipales del área de salud.
- Número de menores que participan en las actividades de ocio y tiempo libre.

- **ÁREA COMUNITARIA:** Fomentar la participación activa en su comunidad.

Las actividades propuestas son:

- Apoyo a la participación de los jóvenes en asociaciones.
- Actividades grupales cuyos destinatarios sea la población en general del municipio (ferias solidarias, eventos puntuales).
- Creación de espacios de participación para la población infantil y juvenil del municipio.
- Coordinación con asociaciones y entidades municipales para programar actividades conjuntas que visibilicen su trabajo en Seseña.
- Ferias de voluntariado y asociacionismo.
- Creación de un Punto de Información Juvenil donde poder informar a los/as menores sobre las actividades municipales, asesorar sobre temas formativos, laborales, de salud.
- Continuar con el trabajo y las propuestas que se llevan a cabo en el Municipio desde la Concejalía de Participación Ciudadana.

Los indicadores de evaluación serán:

- Número de menores que participan activamente en las actividades propuestas.
- Que los menores programen al menos dos actividades al año en el municipio para disfrute de sus habitantes.

- Que el 80% de los/as menores conozcan al menos tres asociaciones o entidades municipales.
- Coordinación y trabajo en red entre los recursos del Municipio.
- Nº de menores que utilizan el Punto de Información Juvenil.

RECURSOS NECESARIOS

Para llevar a cabo este Plan de Acción, es necesario contar con un equipo multidisciplinar que desde su experiencia profesional pueda dotar al Plan de todas las herramientas necesarias para abordar las necesidades y demandas de la población infantil y juvenil de Seseña de un modo integral.

Como recursos materiales, y desde el enfoque promocional, se utilizarán los recursos que el propio municipio tiene: albergue juvenil, IMD, pistas deportivas municipales y piscina municipal, casas de la cultura, etc. De este modo, las actividades se convierten en algo que los/as menores sentirán como propias, consiguiéndose avances más rápidamente que si se contaran con recursos externos al municipio.

EVALUACION

La evaluación será un proceso continuo durante la puesta en marcha de este Plan de Acción. Se realizará una evaluación inicial, donde se podrá contar con las opiniones, expectativas, demandas y necesidades de los/as participantes del mismo.

Se realizará una evaluación a los 6 meses, para conocer la marcha de las actividades y la impresión que tienen los menores, las familias y los recursos con los que se coordinará el equipo respecto a la consecución de objetivos del Plan de Acción. Y se realizará una evaluación final anual para conocer la valoración de los usuarios/as sobre las diferentes actividades en particular, sobre el recurso en general, y se recogerán las propuestas de mejora de cara al siguiente año.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Objetivo	Resultado	Actividades	Insumos	Concejalía /Organismo responsable de la actividad	Indicadores	Línea de base	Meta (al fin del Plan)	Fuente de verificación	Valor año 2 (Intermedia)	Final Valor año 4 (final)
Prevenir el absentismo, el abandono y el fracaso escolar.	Sensibilizar a los menores sobre la importancia de la formación reglada.	Grupos de apoyo al estudio donde poder adquirir y afianzar conocimientos Programas Socioeducativos.	Presupuesto y personal Concejalía de Bienestar Social	Concejalía de Educación Concejalía de Bienestar Social. Equipo de profesionales multidisciplinar.	Nº de menores que participan en actividades El 50% de menores participan activamente y muestran interés.	Aumento significativo del índice de fracaso escolar en los centros educativos. Necesidad de abordar este aspecto desde acciones preventivas que comiencen en el ciclo de primaria.	Disminución del porcentaje de menores absentistas o con situaciones de fracaso escolar en un 90%	Registros de asistencia a las actividades Mejora en los resultados académicos	Reducción en un 50%	Reducción en un 90%
		Intervención individual para realizar el Plan de Desarrollo Individual. (Coordinación con SS.SS y centros escolares).	Presupuesto y personal Concejalía de Bienestar Social	Concejalía de Educación Concejalía de Bienestar Social. Equipo de profesionales multidisciplinar.	Nº de menores participantes en intervención individual.	Desmotivación por los contenidos escolares. Necesidad de recursos formativos que se adapten a los intereses y necesidades de los/as menores.	Se realiza el diagnóstico individual con el 100% de los/as menores.	Registro de asistencia a las sesiones individuales Diagnósticos individualizados (PDI)	50% de menores diagnosticados y con su PDI realizado.	100% de menores diagnosticados y con PDI
		Orientación acerca del desarrollo personal y las perspectivas formativas y vitales.	Presupuesto y personal Concejalía de Bienestar Social	Concejalía de Educación Concejalía de Bienestar Social. Equipo multidisciplinar Punto de Información Juvenil.	Nº de menores que participan en las actividades. Nº de menores que utilizan el PIJ para orientación formativa	Necesidad de orientación en sus perspectivas vitales y formativas a corto y medio plazo.	Atender las necesidades de los/as menores, proporcionando nuevas vías y ofertas formativas adaptadas a las diferentes realidades.	Registro de asistencia a las actividades Registro de usuarios del PIJ	50% de menores elaboran un plan formativo y vital adaptado a sus necesidades	100% elaboran un plan formativo y vital adaptado a sus necesidades.
	Identificar a los/as menores con conductas que puedan derivar en absentismo o fracaso escolar.	Educación de calle en horario escolar.	Presupuesto y personal Concejalía de Bienestar Social	Concejalía de Educación Concejalía de Bienestar Social. Equipo profesional multidisciplinar	Nº de menores identificados	Nuevas realidades familiares que hacen que exista poca supervisión en el ámbito formativo/escolar de los/as menores. Aumento de las faltas de asistencia.	Disminución del número de menores absentistas en los ciclos de primaria y secundaria.	Cuaderno de campo del educador/a de calle.	Disminución del índice de absentistas en un 50%	Disminución en un 90%
		Coordinación con centros educativos y recursos municipales (SS.SS., policía local)	Presupuesto y personal Concejalía de Bienestar Social	Concejalía de Educación Concejalía de Bienestar Social. Equipo de profesionales multidisciplinar.	Nº de reuniones de coordinación mantenidas	Necesidad de trabajo en red por parte de los recursos municipales.	Creación de una comisión de absentismo donde se puedan coordinar acciones y seguimientos por parte de los diferentes profesionales que intervienen en el Plan	Actas de reuniones de coordinación Informes de derivación del Protocolo de Absentismo Informes de derivación de la	Reuniones trimestrales de coordinación.	Reuniones bimensuales de coordinación.

								policía local.		
		Proyecto de intervención con expulsados reincidentes fuera del centro escolar.	Presupuesto y personal Concejalía de Bienestar Social	Concejalía de Educación Concejalía de Bienestar Social. Equipo de profesionales multidisciplinar.	Nº de menores que participan en el proyecto de intervención con expulsados Los/as menores aumentan su asistencia al centro en un 50% Los/as menores mejoran sus calificaciones en un 50%	Necesidad de abordar las expulsiones en los centros desde un enfoque más educativo y desde la intervención individualizada.	Disminuir el porcentaje de menores expulsados/as fuera del centro educativo.	Registro de asistencia a las sesiones de intervención Boletín de calificaciones Listados de asistencia a clase.	Disminuye la reincidencia en las expulsiones en un 40%	Disminuye la reincidencia en las expulsiones en un 70%

Objetivo	Resultado	Actividades	Insumos	Concejalía /Organismo responsable de la actividad	Indicadores	Línea de base	Meta (al fin del Plan)	Fuente de verificación	Valor año 2 (Intermedia)	Final Valor año 4 (final)
Adquirir las herramientas necesarias para el acceso al mercado laboral	Identificar a los/as jóvenes con perfil de empleabilidad	Coordinación con los recursos de empleo municipales	Presupuesto y personal Concejalía de Bienestar social	Concejalía de Bienestar Social Concejalía de Emprendimiento y empleo.	Nº de jóvenes que utilizan el recurso. Nº de coordinaciones mantenidas	Dar respuesta a las realidades de los jóvenes en cuanto a empleabilidad.	Mejora de las condiciones de empleabilidad de la población juvenil	Actas de las reuniones de coordinación mantenidas	Mejora en la empleabilidad de los/as jóvenes en un 40%	Mejora en la empleabilidad de los jóvenes en un 70%
		Elaboración de itinerarios específicos de empleo.	Presupuesto concejalía de Bienestar y Desarrollo Económico	Concejalía de Bienestar Social Concejalía de Emprendimiento y empleo. Equipo de profesionales multidisciplinar.	Nº de jóvenes con los que se interviene en individual.	Necesidad de realizar una intervención individualizada en materia de empleabilidad juvenil.	Itinerarios específicos de empleo individualizados y adaptados a la población juvenil.	Nº de IE realizados	Mejora en la empleabilidad de los/as jóvenes en un 40%	Mejora en la empleabilidad de los jóvenes en un 70%
	Desarrollar sus habilidades prelaborales	Conocer y valorar las habilidades prelaborales	Presupuesto Concejalía de Educación	Concejalía de Bienestar Social Concejalía de Emprendimiento y empleo. Equipo de profesionales multidisciplinar.	Nº de jóvenes atendidos/as	Fomentar en los jóvenes las habilidades necesarias para la incorporación al mercado laboral y el mantenimiento del empleo	Mejorar la cualificación de los jóvenes que quieren incorporarse al mercado laboral.		Mejora en la empleabilidad de los/as jóvenes en un 40%	Mejora en la empleabilidad de los jóvenes en un 70%
		Talleres de habilidades prelaborales.	Presupuesto Concejalía de Educación	Concejalía de Bienestar Social Concejalía de Emprendimiento y empleo. Equipo de profesionales multidisciplinar.	Nº de jóvenes que participan en los talleres Nº de jóvenes que mejoran su empleabilidad	Acercar a los jóvenes que quieren acceder al mercado laboral las herramientas necesarias para insertarse en el mismo de manera positiva.	Adquisición de las habilidades laborales necesarias para acceder al mercado laboral y mantener el empleo.	Registro de asistencia a las sesiones formativas Jóvenes que se incorporan al mercado laboral.	Mejora en la empleabilidad de los/as jóvenes en un 40%	Mejora en la empleabilidad de los jóvenes en un 70%
		Ferias de empleo	Presupuesto Concejalía Desarrollo Económico	Concejalía de Emprendimiento y empleo. Equipo de profesionales multidisciplinar.	Nº de jóvenes que participan en la feria Nº de empresas y recursos que participan	Enfoque promocional: acercar a los/as jóvenes y los recursos de empleo del Municipio	Poner en contacto a los jóvenes con los recursos de empleo existentes en la zona.	Registros de asistentes a las ferias Jóvenes que se incorporan al mercado laboral.	Mejora en la empleabilidad de los/as jóvenes en un 40%	Mejora en la empleabilidad de los jóvenes en un 70%
Fomentar conductas normalizadas.	Identificar a menores con conductas de riesgo	Identificación a través del Programa de Educación de calle	Presupuesto y personal Concejalía de Bienestar Social	Concejalía de Educación Concejalía de Bienestar Social. Equipo de profesionales multidisciplinar.	Nº de menores identificados/as Que al menos el 80% sean derivados a SS.SS u otros recursos	Aumento del número de jóvenes que presentan conductas de riesgo (consumos, absentismo,	Disminuir el porcentaje de jóvenes que presentan conductas de riesgo y/o disruptivas.	Cuaderno de campo del educador/a de calle. Informes de derivación realizados	Disminuir el porcentaje de menores que presentan conductas poco adaptativas en un 40%	Disminuir el porcentaje de menores que presentan conductas poco adaptativas en un 70%
		Recepción de derivaciones de otros recursos (SS.SS, centros educativos, policía local)	Presupuesto y personal Concejalía de Bienestar Social	Concejalía de Educación Concejalía de Bienestar Social. Equipo de profesionales multidisciplinar.	Coordinación con los recursos (SS.SS, educativos, policía local) en el 100% de los casos detectados	Necesidad de que todos los recursos municipales implicados con la población infanto juvenil trabajen de manera coordinada y ágil.	Disminuir el porcentaje de jóvenes que presentan conductas de riesgo y/o disruptivas.	Entrevistas iniciales Actas de coordinaciones con recursos.	Disminuir el porcentaje de menores que presentan conductas poco adaptativas en un 40%	Disminuir el porcentaje de menores que presentan conductas poco adaptativas en un 40%
	Fomentar un ocio y tiempo libre saludable y alternativo.	Programación semanal de actividades y talleres creativos	Presupuesto Concejalía de Juventud, Deporte, Cultura y Educación	Concejalía de Juventud. Concejalía de Deporte. Concejalía de Cultura Equipo de profesionales multidisciplinar.	Nº de adolescentes que participan en alguna actividad	Creación de espacios de ocio y tiempo libre donde los/as menores puedan ampliar su grupo de iguales y realizar actividades alternativas y saludables.	Fomentar la práctica de un ocio saludable y alternativo, adaptado a la etapa evolutiva de los/as menores.	Programación mensual de actividades Registro de asistencia a las mismas	Aumentar la participación de la población infanto juvenil en las actividades de ocio municipales en un 60%	Aumentar la participación de la población infanto juvenil en las actividades de ocio municipales en un 90%
		Dar a conocer la oferta de actividades municipales	Concejalía de Juventud, de Deporte, Cultura	Concejalía de Juventud. Concejalía de Deporte. Concejalía de Cultura	El 100% de los menores conocen la oferta de ocio municipal	Enfoque promocional: acercar a los/as jóvenes y los recursos de ocio y tiempo libre y cultura del	Fomentar la práctica de un ocio saludable y alternativo, adaptado a	programa de actividades municipales	Aumentar la participación de la población infanto	Aumentar la participación de la población infanto

				Equipo de profesionales multidisciplinar. PIJ		Municipio	la etapa evolutiva de los/as menores.	registro de asistencia a las mismas.	juvenil en las actividades de ocio municipales en un 60%	juvenil en las actividades de ocio municipales en un 90%
--	--	--	--	--	--	-----------	---------------------------------------	--------------------------------------	--	--

Objetivo	Resultado	Actividades	Insumos	Concejalía /Organismo responsable de la actividad	Indicadores	Línea de base	Meta (al fin del Plan)	Fuente de verificación	Valor año 2 (Intermedia)	Final Valor año 4 (final)
Fomentar la implicación de las familias en el proceso de desarrollo y educativo de sus hijos/as	Crear espacios de apoyo, acompañamiento e intercambio de experiencias sobre la crianza	Sesiones sobre temas de interés (comunicación, límites) "Escuela de madres y padres"	Concejalía de Bienestar Social Concejalía de Educación	Concejalía de Bienestar Social Concejalía de Educación Equipo de profesionales multidisciplinar	Nº de familias que participan en las sesiones Nº de familias que acuden a todas las sesiones (dos mensuales)	Las nuevas realidades existentes en el ámbito familiar, hace necesario acompañarles y dotarles de nuevas herramientas para hacer frente a la crianza y la educación de sus hijos/as de manera positiva.	Implicar a las familias en los procesos vitales de sus hijos/as, abordando junto a ellas aquellos aspectos en los que presenten más dificultades.	Registro de asistencia Programación de las sesiones	Las familias se implican en un 70% en los procesos educativos y de desarrollo personal de sus hijos/as.	Las familias se implican en un 90% en los procesos educativos y de desarrollo personal de sus hijos/as.
		Atención individualizada con aquellas familias que así lo requieran.	Concejalía de Bienestar Social	Concejalía de Bienestar Social Concejalía de Educación Equipo de profesionales multidisciplinar	Nº de familias atendidas Nº de diagnósticos realizados	Las nuevas realidades existentes en el ámbito familiar, hace necesario acompañarles y dotarles de nuevas herramientas para hacer frente a la crianza y la educación de sus hijos/as de manera positiva.	Implicar a las familias en los procesos vitales de sus hijos/as, abordando junto a ellas aquellos aspectos en los que presenten más dificultades.	Entrevistas iniciales Seguimientos quincenales	Las familias se implican en un 70% en los procesos educativos y de desarrollo personal de sus hijos/as.	Las familias se implican en un 90% en los procesos educativos y de desarrollo personal de sus hijos/as.
		Actividades intergeneracionales en familia (ocio y tiempo libre)	Concejalía de Deporte. Concejalía de Cultura Concejalía de Educación	Concejalía de Juventud. Concejalía de Deporte. Concejalía de Cultura Equipo de profesionales multidisciplinar.	Nº de familias que participan en las actividades	Crear espacios donde las familias puedan compartir tiempos de calidad a través de actividades de ocio y tiempo libre en coordinación con los recursos municipales.	Implicar a las familias en los procesos vitales de sus hijos/as, abordando junto a ellas aquellos aspectos en los que presenten más dificultades.	Programación de actividades municipales Registro de asistencia a las mismas	Las familias se implican en un 70% en los procesos educativos y de desarrollo personal de sus hijos/as.	Las familias se implican en un 90% en los procesos educativos y de desarrollo personal de sus hijos/as.
Adquirir hábitos de vida saludable	Comprender que la salud no es sólo la ausencia de enfermedad, sino que existe una dimensión psicosocial de la misma.	Orientación y asesoramiento en materia de salud	Concejalía de Bienestar Social Concejalía de Educación	Concejalía de Salud Concejalía de Bienestar Social Concejalía de Educación Equipo de profesionales multidisciplinar PIJ Centro de salud	Nº de menores que solicitan orientación	Desde la metodología preventiva, es necesario abordar con los/as menores aspectos propios de su momento evolutivo, para que tengan a su alcance toda la información necesaria y prevenir así conductas de riesgo asociadas.	Que los menores tengan a su alcance toda la información necesaria para prevenir conductas de riesgo asociadas a la salud	Registro de usuarios del recurso. Nº de consultas realizadas	Las conductas de riesgo asociadas a la salud (consumo de sustancias, inicio de la vida sexual activa) se reducen en un 50%	Las conductas de riesgo asociadas a la salud (consumo de sustancias, inicio de la vida sexual activa) se reducen en un 50%
		Educación afectivo sexual en los centros escolares	Concejalía de Bienestar Social Concejalía de Educación	Concejalía de Salud Concejalía de Bienestar Social Concejalía de Educación Equipo de profesionales multidisciplinar Centro de salud	Nº de centros que solicitan las sesiones formativas Al menos el 60% participan activamente en las sesiones.	Desde la metodología preventiva, es necesario abordar con los/as menores aspectos propios de su momento evolutivo, para que tengan a su alcance toda la información necesaria y prevenir así conductas de riesgo asociadas.	Que los menores tengan a su alcance toda la información necesaria para prevenir conductas de riesgo asociadas a la salud	Registro de asistencia a las sesiones Evaluación realizada por los/as alumnos/as	Las conductas de riesgo asociadas a la salud (consumo de sustancias, inicio de la vida sexual activa) se reducen en un 50%	Las conductas de riesgo asociadas a la salud (consumo de sustancias, inicio de la vida sexual activa) se reducen en un 80%
		Sesiones de prevención de consumo de sustancias en los centros escolares.	Concejalía de Bienestar Social Concejalía de Educación	Concejalía de Salud Concejalía de Bienestar Social Concejalía de Educación Equipo de profesionales multidisciplinar Centro de salud	Nº de centros que solicitan las sesiones formativas	Desde la metodología preventiva, es necesario abordar con los/as menores aspectos propios de su momento evolutivo, para que tengan a su alcance toda la información necesaria y prevenir así conductas de riesgo asociadas.	Que los menores tengan a su alcance toda la información necesaria para prevenir conductas de riesgo asociadas a la salud	Registro de asistencia a las sesiones Evaluación realizada por los/as alumnos/as	Las conductas de riesgo asociadas a la salud (consumo de sustancias, inicio de la vida sexual activa) se reducen en un 50%	Las conductas de riesgo asociadas a la salud (consumo de sustancias, inicio de la vida sexual activa) se reducen en un 80%

Objetivo	Resultado	Actividades	Insumos	Concejalía /Organismo responsable de la actividad	Indicadores	Línea de base	Meta (al fin del Plan)	Fuente de verificación	Valor año 2 (Intermedia)	Final Valor año 4 (final)
Fomentar la participación activa de los/as menores en su comunidad	Potenciar el sentido de pertenencia al Municipio	Formación de líderes comunitarios/as	Concejalía de Bienestar social	Concejalía de Juventud. Concejalía de Educación	Nº de menores que participan en la formación Nº de propuestas de actividad planteadas en el grupo de formación	Los/as menores no tienen sentimiento de pertenencia al Municipio, lo que repercute en su participación en las actividades que se programan desde las diferentes concejalías y en la preservación y cuidado del entorno.	Lograr una participación activa de los/as menores en la comunidad, desde el pensamiento crítico y el sentimiento de pertenencia.	Registro de asistencia a las sesiones formativas Nº de actividades programadas por el grupo para el municipio.	Aumenta el número de socios en las entidades municipales. Se crea, al menos, dos asociaciones nuevas. Aumenta el número de participantes en las actividades municipales.	Aumenta el número de socios en las entidades municipales. Se crea, al menos, dos asociaciones nuevas. Aumenta el número de participantes en las actividades municipales.
		Asambleas participativas para toma de decisiones que afecten a los/as menores	Concejalía de Educación	Concejalía de Educación	Nº de menores que se inscriben en las asambleas participativas Nº de propuestas realizadas por los/as menores que se llevan a cabo	La necesidad de que las actividades que se programen para la población infanto juvenil, en aquellas áreas donde se pueda contar con la participación de los/as menores, se realicen partiendo de los intereses expresados por los/as mismos/as en las asambleas que se lleven a cabo para tal fin.	Lograr una participación activa de los/as menores en la comunidad, desde el pensamiento crítico y el sentimiento de pertenencia.	Registro de asistencia a las asambleas. Acta de acuerdos recogidos en las mismas.	Aumenta el número de socios en las entidades municipales. Se crea, al menos, dos asociaciones nuevas. Aumenta el número de participantes en las actividades municipales.	Aumenta el número de socios en las entidades municipales. Se crea, al menos, dos asociaciones nuevas. Aumenta el número de participantes en las actividades municipales.
	Potenciar el asociacionismo y el voluntariado	Feria de asociaciones	Concejalía de Educación Concejalía de Bienestar social	Concejalía de Educación Concejalía de Participación Concejalía de Juventud Concejalía de Bienestar social Asociaciones del Municipio	Nº de asociaciones que participan en la feria Nº de asistentes a la feria Nº de menores que se inscriben en alguna entidad municipal	Enfoque promocional: acercar a los/as jóvenes los recursos municipales (entidades, asociaciones) para poder dar a conocer sus actividades y fomentar su participación en las mismas.	Lograr una participación activa de los/as menores en la comunidad, desde el pensamiento crítico y el sentimiento de pertenencia.	Registro de asistencia Evaluación realizada por las entidades y por los asistentes	Aumenta el número de socios en las entidades municipales. Se crea, al menos, dos asociaciones nuevas. Aumenta el número de participantes en las actividades municipales.	Aumenta el número de socios en las entidades municipales. Se crea, al menos, dos asociaciones nuevas. Aumenta el número de participantes en las actividades municipales.
		Actividades programadas en coordinación con las entidades municipales (asociaciones)	Concejalía de Educación Concejalía de Participación Concejalía de Bienestar social Concejalía de cultura Concejalía de Deportes	Concejalía de Participación Concejalía de Juventud Concejalía de Bienestar social Concejalía de cultura Asociaciones del municipio Concejalía de Deportes	Nº de actividades programadas Nº de asistentes a las mismas.	Enfoque promocional: acercar a los/as jóvenes los recursos municipales (entidades, asociaciones) para poder dar a conocer sus actividades y fomentar su participación en las mismas.	Lograr una participación activa de los/as menores en la comunidad, desde el pensamiento crítico y el sentimiento de pertenencia.	Memoria de evaluación de las actividades realizadas	Aumenta el número de socios en las entidades municipales. Se crea, al menos, dos asociaciones nuevas. Aumenta el número de participantes en las actividades municipales.	Aumenta el número de socios en las entidades municipales. Se crea, al menos, dos asociaciones nuevas. Aumenta el número de participantes en las actividades municipales.

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA (Se expone a continuación un cronograma anual tipo. Las actividades y su temporalización están sujetas a cambios según se vaya avanzando en la intervención con los/as menores, al partir de una metodología flexible y adaptada a las necesidades de los/as usuarios/as del Plan. El cronograma que se presenta se cumplirá durante los cuatro años de duración previstos para este Plan)

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN (MESES) <i>Cronograma anual</i>											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programas Socioeducativos	x	x	X	x	x	x			x	x	x	x
Intervención individual Orientación sobre desarrollo personal y perspectivas formativas y vitales.	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Programa de Educación de Calle	x	x		x	x				x	x	x	
Coordinación con centros educativos y recursos municipales y sociales	x	x	X	x	x	x			x	x	x	x

Proyecto intervención con expulsados	X	x	X	x	x	x			x	x	x	X
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Talleres Habilidades prelaborales			x	x	X				x	x	x	
Intervención individual	X	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x
Feria de empleo					x							
Programa de actividades y talleres creativos.	X	x	x	x	x	X			x	x	x	x
Intervención individual	X	x	x	x	x	X	x	X	x	x	x	x
Sesiones de grupo de madres/padres		x	x	x						x	x	x
Intervención individual familiar	X	x	X	x	x	X	x	X	x	x	x	x
Actividades intergeneracionales			X	x	x							
Educación afectivo-sexual en centros escolares	X	x	X	x	x						x	x
Sesiones de prevención de consumos en centros escolares	X	x	X	x	x						x	X
Intervención individual	X	x	X	x	x	X	x	x	x	x	X	X
Formación de líderes comunitarios		x	X	x						x	X	X
Asambleas participativas												X
Feria de Asociaciones					x							

PIJ (Punto de Información Juvenil)	X	x	X	x	x	X	x		x	x	X	x
Actividades en red con entidades del Municipio			X			X			x			x
Área escolar												
Área laboral												
Área personal y social												
Área familiar												
Área de salud												
Área comunitaria												

Programa de Atención socioeducativa: se llevará a cabo en horario de tarde, utilizando las instalaciones municipales (IMD, Albergue). A través de una metodología lúdica, activa y participativa, se abordarán de manera transversal aspectos necesarios para el adecuado desarrollo de los/as menores: apoyo escolar, técnicas de estudio, talleres creativos, expresión corporal, educación en valores.

Programa de Educación de calle: se realizará en horario escolar. Se espaciarán las salidas del equipo de educadores/as para poder comenzar la intervención con los/as menores que se han identificado como absentistas o menores en riesgo en la etapa de trabajo de campo y observación.

Talleres Habilidades Prelaborales: dos cursos al año. Dos sesiones semanales, durante 3 meses en horario de mañana o tarde (según necesidades)

Intervención individual: se realizará a demanda del usuario/a y en coordinación con los recursos municipales que intervengan con el/la menor.

Feria de empleo: una feria anual donde participen las empresas de la zona de La Sagra.

Programa de actividades y talleres creativos: Dentro del Programa de Atención socioeducativa, se programarán actividades de ocio y tiempo libre junto a los/as menores, que se llevarán a cabo en horario de tarde. Los/as menores que participan en estos grupos, serán aquellos/as que presenten un perfil de riesgo determinado, y que serán derivados por los recursos sociales y municipales (SS.SS, centros educativos) con el objetivo de abordar, a través de estas actividades, las dificultades que presenten los/as menores en diferentes aspectos de su desarrollo.

Sesiones grupo de madres/padres: se llevarán a cabo en horario de tarde en dos momentos durante el año, dos sesiones mensuales durante tres meses.

Formación de líderes comunitarios: cursos de formación en dinamización comunitaria. Se realizarán dos cursos al año, de tres meses de duración cada uno, con cuatro sesiones mensuales.

Feria de asociaciones: El objetivo es crear un espacio donde las diferentes asociaciones y entidades del Municipio puedan visibilizar su labor a la ciudadanía. Se potencia así el enfoque promocional y la promoción del voluntariado como herramienta participativa en la comunidad.

Punto de Información Juvenil: Será un PIJ itinerante que llevará a cabo las funciones de orientación, información y asesoramiento a la población infanto juvenil sobre actividades municipales, ámbito formativo y laboral, salud, atención psicosocial individualizada.

Sesiones de educación afectivo-sexual / Prevención de consumos: Se impartirán en aquellos centros educativos que soliciten el recurso, en los cursos de 5º y 6º de primaria y el ciclo de ESO en los institutos (1º, 2º, 3º y 4º). Así mismo, se impartirán sesiones de HH.SS (comunicación, resolución de conflictos, presión grupal), educación en valores, educación emocional y Uso de NN.TT. en aquellos grupos donde el equipo educativo del centro considere que es necesario abordar estos contenidos.

Evaluación: la evaluación de las diferentes actividades que contempla el Plan se realizará siempre al finalizar las mismas y en colaboración con los usuarios/as y recursos que hayan participado en las mismas.

PRESUPUESTO

Acciones Participación Niñ@s

Pleno Infantil	Sin adscripción propia
Programa Intergeneracional	Sin adscripción propia

Acciones Educativas

Escuela Infantil	463.506,70 €
Ludoteca Municipal	66.330,00 €
Activ. Extraescolares	37.812,00 €
Rend. Académico	16.104,20 €
Ciencia Divertida	1.760,00 €
Jornadas deportivas escolares	4.500,00 €
Becas comedor	30.000,00 €

Acciones Promoción Seguridad PL

Educación Vial	Sin adscripción propia
Redes Sociales	Sin adscripción propia
Entornos escolares seguros	Sin adscripción propia
Vigilancia control del absentismo	Sin adscripción propia

Acciones Culturales

Escuela Música	53.638,07 €
Escuela Idiomas	Sin adscripción propia
Bibliotecas	Sin adscripción propia
Actividades Culturales	5.038,60 €
Actividades Deportivas	27.980,04 €
Escuelas Deportivas Municipales	Sin adscripción propia
Cult. Infantil y familiar	2.150,00 €
Concejalía festejos	5.344,00 €

Acciones Protec. Infancia

Programa apoyo unidad convivencial	Sin adscripción propia
Programa juventud Exclusión social	48.037,56 €

Acciones Gestión urbana y medioambiental

Plantaciones	Sin adscripción propia
Reciclado	Sin adscripción propia

Acciones promovidas tejido asociativo

AMPAS	6.000,00 €
Asociaciones	701,00 €

**Presupuesto ejecutado en 2017 para infancia y adolescencia. Presupuesto 2018 pendiente de aprobación.*

En la elaboración del documento ha participado la Comisión Interdepartamental Municipal para el proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia.